



Lima, 21 de junio de 2024

GCST 673.06.2024

Señores
SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente. –

Referencia: ***“Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME” (en adelante, el “Patrimonio”).***


Asunto: Comunica Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV/01 y sus modificatorias, cumplimos con remitir, en calidad de hecho de importancia, la presentación que será expuesta en la Asamblea General Ordinaria no presencial de Titulares de Certificados de Participación del Patrimonio en Fideicomiso – D. Leg No. 861, Título XI – Fideicomiso de Titulización para Inversión en Renta de Bienes Raíces – FIBRA – PRIME, la cual se llevará a cabo en segunda convocatoria el día 24 de junio de 2024.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,


Andoni Armando Grados Elauf
Representante Bursátil
Grupo Coril Sociedad Titulizadora S.A.